

RA 4	SOLICITUD DE BECA EN LA ESCUELA DE EDUCACIÓN INFANTIL
Responsable Representante DPD Encargado	<p><u>Ayuntamiento de Segovia</u> <u>Alcaldía de Segovia. Plaza Mayor, nº 1. 40.100. Segovia.</u> <u>dpd@segovia.es</u> Servicios Sociales, Sanidad y Consumo</p>
Finalidad del Tratamiento	<p>Gestionar las solicitudes de becas por asistencia a la Escuela Municipal de Educación Infantil.</p>
Legitimación del tratamiento	<p>El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público, y de acuerdo a la siguiente normativa: Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, Ley 1/2007, de 7 de marzo, de Medidas de Apoyo a las Familias de la Comunidad de Castilla y León, Reglamento Municipal de la Escuela de Educación Infantil del Ayuntamiento de Segovia, Normativa sobre conciliación de la vida familiar y laboral, autonómica y estatal.</p>
Categoría de los afectados	<p>Personas físicas solicitantes del servicio o su representante legal y menores asistentes a la Escuela Infantil.</p>
Categoría de los datos personales	<p>Datos especialmente protegidos: datos identificativos de menores de edad, Salud (alergias, enfermedades u otros datos médicos necesarios para la correcta prestación de los servicios en la escuela infantil).</p> <p>Datos de carácter identificativo: Nombre y apellidos; DNI/NIF; N°SS/Mutualidad; Dirección; Teléfono; Firma; Imagen/voz; Correo electrónico.</p> <p>Otro tipo de datos: Características personales; Académicos y profesionales; Detalles del empleo; Circunstancias sociales; Económicos, financieros y de seguros.</p>
Destinatarios	<p>Están previstas comunicaciones para finalidades compatibles con las establecidas para la Actividad de Tratamiento a: Otros Órganos de la Comunidad Autónoma con competencias en materia de educación, en virtud de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.</p> <p>Está prevista la cesión de datos (datos personales de padres/madres/tutores y de los menores) a la empresa con la que el Ayuntamiento tiene contratado la prestación de la gestión del Servicio de Escuela Infantil.</p>
Derechos de las personas	<p>Utilizando el procedimiento PG1021, que se encuentra en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Segovia.</p> <p>Derecho a retirar el consentimiento prestado y Derecho a reclamar ante la autoridad de control</p>
Plazos Previstos para la supresión	<p>Permanente.</p>
Procedencia	<p>La propia persona interesada o su representante legal; Administraciones públicas.</p>